

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13787 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 2478/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Cold Pressed Juices And Healthy Food, S.L., con NIF B66528902, con domicilio en calle Via Augusta 21-23, Bajos, 08006 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210016649-1